



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

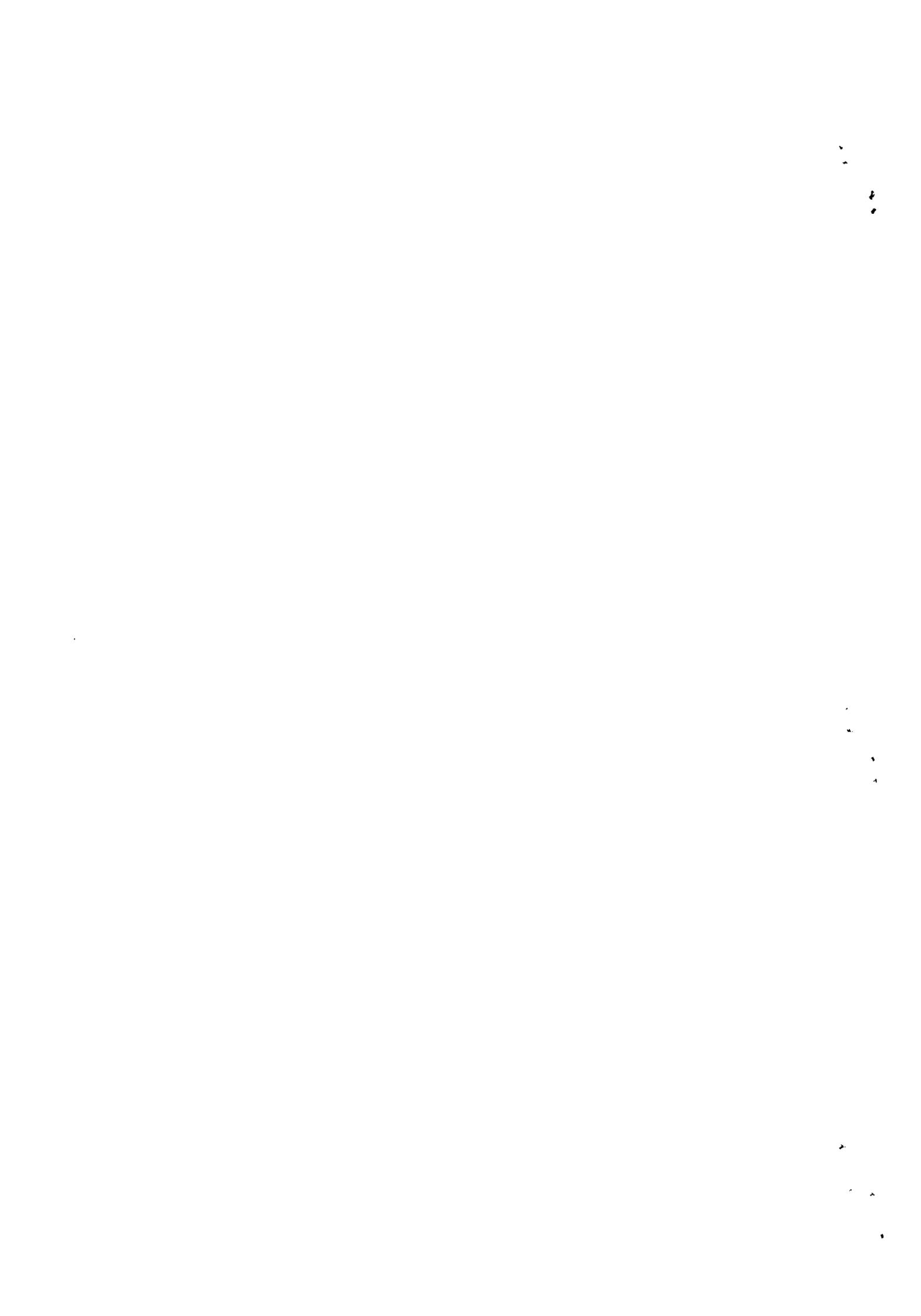
TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta

c. 48890
223 8623
\$ 4186,00.





Factura: 003-001-000004363



20171308004P01280

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

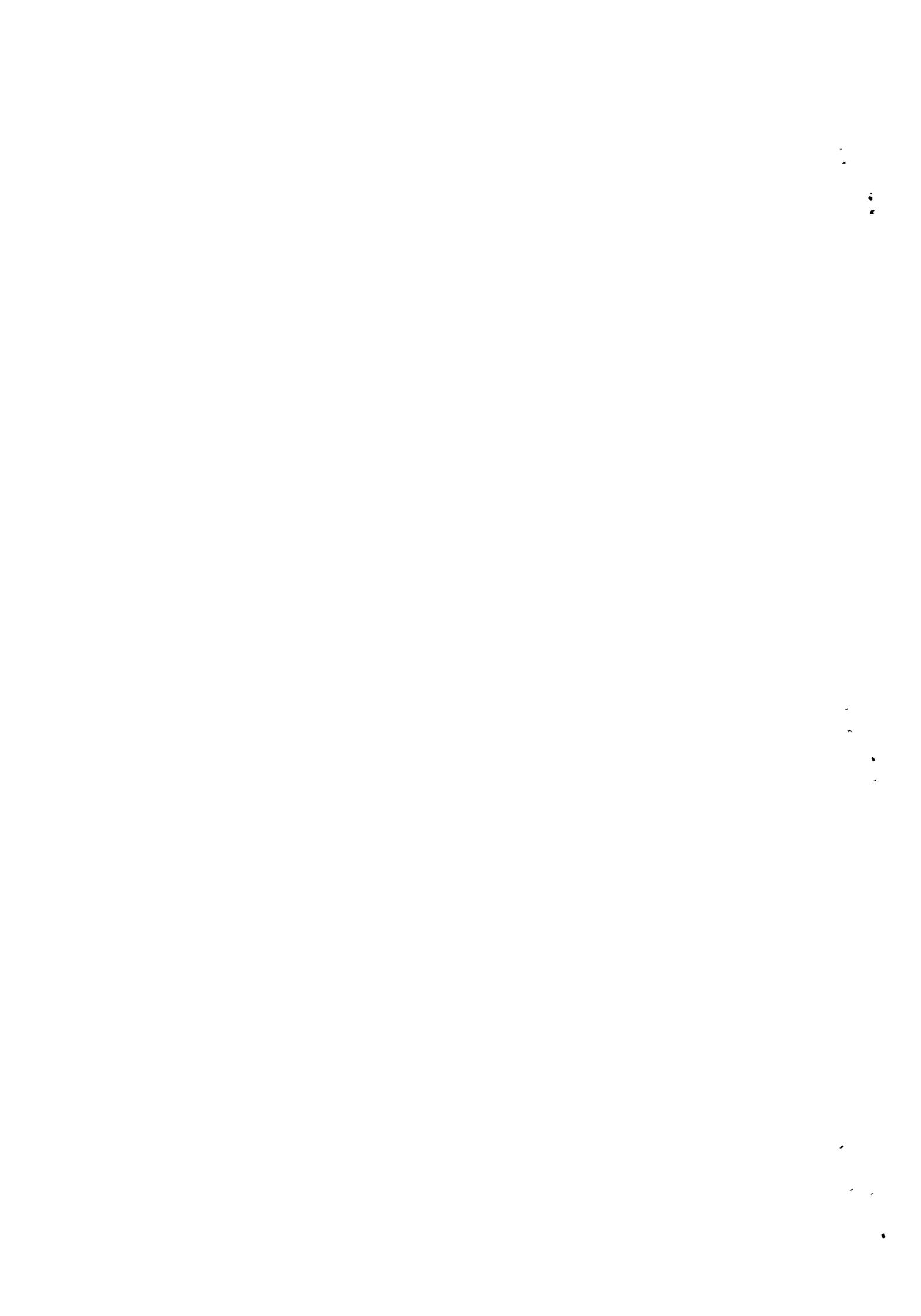
Escritura N°:		20171308004P01280					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ABRIL DEL 2017, (16:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	JAIMED MACIAS MARIA JAZMIN	PRESENTADO POR	CÉDULA	1304670993	ECUATORIANA	ENDEADOR(A)	AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LALANGUI MALDONADO DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103400048	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4186.00					



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



NUMERO DE ESCRITURA

20171308004P01280

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGADA LA SEÑORITA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS;

A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FERNANDO LALANGUI MAEDONADO

CUANTIA : USD \$ 4,186.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO**

SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Cuarto

Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-20116-KP, otorgada por la Dirección Provincial del

Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de

noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena

capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de

"VENDEDORA" la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, soltera,

debidamente representada por su apoderada la señora **AGUEDITA DEL**

ROSARIO MACIAS MERA, según consta del Poder que se adjunta

como Habilitante, manifestando la apoderada que conoce la

supervivencia de la poderdante y que el poder no ha sido revocado; y,

por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **DIEGO**

FERNANDO LALANGUI MALDONADO, de estado civil casado con la

señora Luz Dary Nieto Mero, por sus propios derechos, Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de

cincuenta y un años y cuarenta y un años respectivamente, de

profesión Licenciada en Trabajo Social y ocupación empleado,

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

respectivamente, con domicilio en la Aurora, manzana N casa Diecisiete de esta ciudad de Manta la vendedora; y, en el Barrio Florestal 1, Calle Trescientos diecisiete, Avenida Doscientos doce, de esta ciudad de Manta el comprador, con teléfonos 0999398431 y 0997363310, respectivamente, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, soltera, debidamente representada por su apoderada la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, según consta del Poder que se adjunta como Habilitante; a quien en adelante se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señorita DIEGO FERNANDO LALANGUI MALDONADO, casado, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la apoderada de la Vendedora, que su Poderdante es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número TRES, de la Manzana "S" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirió mediante sentencia dictada dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, legalmente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.-

Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos.-
POR EL FRENTE : Dieciséis metros y Avenida Uno; POR ATRÁS : Dieciséis metros y Eulogio Delgado; POR EL COSTADO DERECHO:

Con once metros setenta centímetros y calle seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diez metros noventa centímetros y lote dos.- Con una superficie total de CIENTO OCHENTA COMA OCHENTA

METROS CUADRADOS.- **TERCERA : ACLARACION.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, a través de su apoderada tiene a



Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

bien ACLARAR que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombre es PIA MARIA, cuando en realidad su nombre es MARIA JAZMIN, como se justifica con la copia de la cédula de ciudadanía, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. **CUARTA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, debidamente representada por su Apoderada la señora **ÁGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, vende, cede y transfiere al señor **DIEGO FERNANDO LALANGUI MALDONADO**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número TRES de la Manzana "S" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO OCHENTA COMA OCHENTA METROS CUADRADOS.- **QUINTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES, valor que el comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su

entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

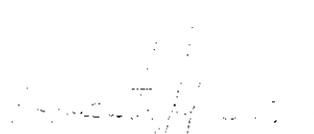
SEXTA CLAUSULA ESPECIAL.- Declara la señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, que el Poder Especial emitido por la señora MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, se encuentra en total vigencia. Además declara que su Poderdante señora MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, se encuentra viva.- **SEPTIMA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

OCTAVA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR .- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y

perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-


AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
C.C.No.- 10340504-2


DIEGO FERNANDO LALANGUI MALDONADO
C.C.No.- 110340504-8




Abg. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA

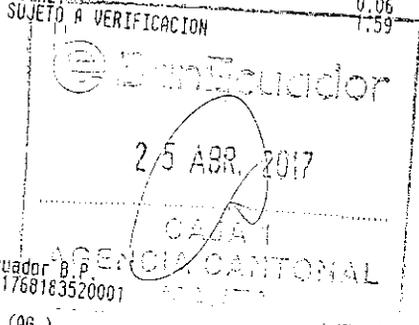
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



BanEcuador B.P.
 25/04/2017 04:12:37 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 639409683
 Concepto de pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:efranco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comisiar Efectiva: 0.53
 IVA 8: 0.06
 TOTAL: 1.59



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL GENEL

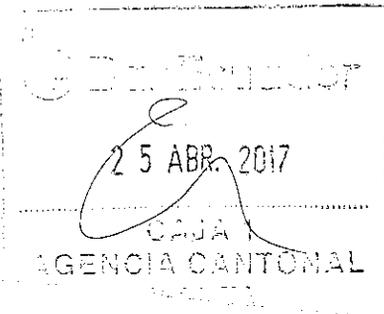
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-504-00000669
 Fecha: 25/04/2017 04:14:12 p.m.

No. Autorización:
 250420170117681835200012056504000006692017161410

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999999
 Dir : CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL GENEL

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Telef.: 2611 - 478 / 2611 - 477

No. 0003275

4/24/2017 10:02

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA, de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-86-23-000	182,00	4186,00	260689	603275

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
	JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN	Ingreso principal	41,87
	ADQUIRIENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,56
		TOTAL A PAGAR	54,43
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	54,43
1103400048	LALANGUI MALDONADO DIEGO FERNANDO	SALDO	0,00

EMISIÓN: 4/24/2017 10:02 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

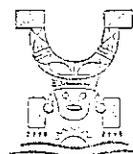


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



No. 168-164289534

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **LALANGUI MALDONADO DIEGO FERNANDO**, para que celebre escritura del terreno propiedad de JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **lote 3, manzana S**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. – Avenida Uno.
Atrás: 16,00m. – Eulogio Delgado.
Costado Derecho: 11,70m – Calle 6.
Costado Izquierdo: 10,90m – Lote 2.
Área total: 180,80m².

Manta, Abril 07 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.*



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

61804



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17006508, certifico hasta el día de hoy 05/04/2017 10:38:22, la Ficha Registral Número 61804.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2238622

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 05 de abril de 2017

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de Jamed Macías Pía María Jazmín, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como lote No. 3 de la Manzana S, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: 16,00m, y Avenida Uno; Por atrás: 16,00m, Eulogio Delgado; Por el Costado Derecho: 11,70m- y calle 6 y Por el Costado izquierdo 10,90m y Lote 2 con una área total de 180,80m². SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	44 01/jun/1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 14/ene/1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 27/ene/1998	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	16 24/feb/2010	204	213
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	509 26/feb/2010	8.596	8.656

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:25

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043238	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000453	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr/1948	10	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981 Número de Inscripción: 23 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 49 Folio Inicial: 35
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 36
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998 Número de Inscripción: 1 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 283 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

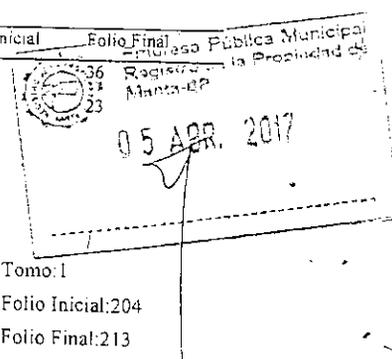
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene/1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : SENTENCIA

[4 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010 Número de Inscripción: 16 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 991 Folio Inicial: 204
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 213





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Número de Inscripción: 509

Tomo: 15

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1058

Folio Inicial: 8.596

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 8.656

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

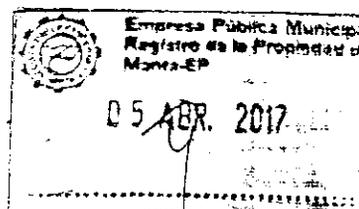
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000037124	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000037130	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000037129	JAMED VELEZ SAID FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000037125	JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000037127	JAMED MACIAS PLA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000037126	JAMED MACIAS ANA KARINA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000037128	JAMED VELEZ DALILA MELANIE	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	27/ene/1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1



SENTENCIA

<<Total Inscripciones >>

1

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:38:22 del miércoles, 05 de abril de 2017

A petición de: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

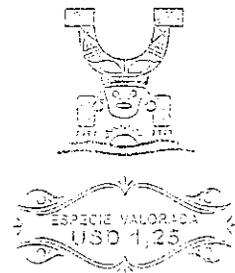
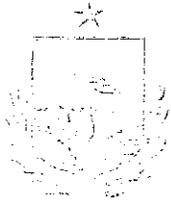
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

San Pedro de Macoris, República Dominicana
05 de Abril de 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084860

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR} perteneciente a JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN ubicada en COSTA AZUL MZ S L-3

VALOR AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$4186.00 CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS DOLARES 50/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Daniel saldarriaga

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

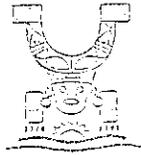
Manta,

24 DE ABRIL DEL 2017

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113866



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

En virtud de la Ley Orgánica del Sistema de Control de Gestión y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se declara que el presente documento es válido para el pago de los impuestos de Manta, veinticuatro de abril del dos mil diecisiete.

JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN

24 ABRIL 2017

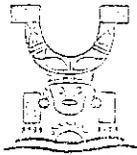
VALIDO PARA LAS CLAVES:
2238623000 : COSTA AZUL MZ S L-3

Manta, veinte y cuatro de abril del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142208

Nº 142208

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48890

Fecha: 20 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-86-23-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ S L-3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 182,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

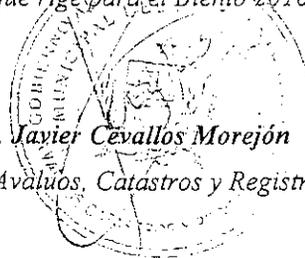
TERRENO:	4186,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4186,00</u>

Son: CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103400048

Nombres del ciudadano: LALANGUI MALDONADO DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIETO MERO LUZ DARY

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: LALANGUI FRANCO DOMINGO

Nombres de la madre: MALDONADO RAMIREZ DOLORES MARIA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-020-99359



178-020-99359

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 16:25:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304763293

Nombres del ciudadano: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TRABAJO SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MACIAS TEJENA NELSON

Nombres de la madre: MERA GARCIA NINFA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) BEL CANTON MANTA

N° de certificado: 178-020-99255



178-020-99255

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 16:33:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 2158 / 2016

Tomo 4 . Página 2158

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 29 de diciembre de 2016, ante mí, FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparecen **ANA KARINA JAMED MACIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, Cédula de ciudadanía número 1304076498, y MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1304670993,** , legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1304763293,** para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **PRIMERA; INTERVINIENTES.** Comparece, otorga y suscribe este **PODER ESPECIAL** la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS,** con número de Cédula, 130467099-3,y, **ANA KARINA JAMED MACIAS,** Intervienen por sus propios derechos legalmente capacitada para este acto.-**SEGUNDA: PODER ESPECIAL** : La señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS,** tiene a bien conceder un poder Especial amplio y suficiente a favor de de la señorita **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA** con número de cédula 130476329-3, para que ella represente y trámite documentos necesarios para el aumento de nombre en los registros existentes en los libros del registro civil de la ciudad de Manta, aumentando mi nombre, el que deberá ser , **PIA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS.**-**TERCERA: PODER ESPECIAL** : La señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS,** con número de cédula 130467099-3 , es dueña y propietaria de unos terrenos ubicados en la Lotización "Costa Azul ", ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta , dichos terrenos los adquirió por herencia de su fallecido padre **Don RAÚL JAMED CALDERÓN ,** y hoy tiene a bien dar este poder especial amplio a la señorita **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA ,** con cédula número 130476329-3 para que realice la venta de los lotes desmembrados, realice los respectivos trámites ya sean judiciales o extrajudiciales y firme las escrituras de compra venta , celebre escrituras de rectificaciones y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio.-**CUARTA: ACEPTACIÓN:** La mandante señorita, **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS,** acepta y se ratifica en el contenido del presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo, o estipulado en el documento.**LA DE ESTILO:** Usted señor Vice Cónsul se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de las mandantes.- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a las otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobando en todas sus partes **SUSCRIBEN PARA CONSTANCIA EN MI PRESENCIA, DE CONFORMIDAD Y EN UNIDAD DE ACTO,** de todo lo cual doy fe.-


ANA KARINA JAMED MACIAS


MARIA JAZMIN JAMED MACIAS





FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 29 de diciembre de 2016

FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130407649-8
APELLIDOS Y NOMBRES JAMES MACIAS ANA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANIA No. 130467099-3

JAMES MACIAS MARIA JAZMIN
MANTA/MANTA/MANTA
08 DICIEMBRE 1981
009-0085 03285 7
MANTA/MANTA
MANTA 1981

James Macias



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ENFERMERA/O
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JAMES RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2015-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-03-23

E233812222

James Raul Macias

EQUATORIANA#22222

E113311122

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

SAID RAUL JAMES CALDERON

MARIA CONCEPCION MACIAS HERRERA

MANTA

15/07/2011

15/07/2023

4101178

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Es copia de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas útiles

Manta, a..... 15/07/2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 130476329-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS MERA
AGUEDITA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FORTOVIEJO
-ABDON CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OBTENCIÓN LIC. TRABAJO SOCIAL ES3339H142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACIAS TEJENA NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERA GARCIA NINFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-29

9803108477



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA No

002 - 135
NUMERO

1304763293
CEDULA

MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 4



Handwritten signature and stamp area.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL



CEDELA DE CIUDADANÍA*PSA N° 110346004-8
 APELLIDOS Y NOMBRES LALANGUI MALDONADO DIEGO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO LOJA CHAGUARPAMBA
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUZ DARY NIETO MERO



INCHILLERATO EMPLEADO PÚBLICO VOTOS 1222

LALANGUI FRANCISCO EDUARDO

MALDONADO FRANCISCO EDUARDO NIETO NIETO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2014-11-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-24





REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DEL GOBIERNO NACIONAL

045 JUNTA Nº
 045 - 114 NÚMERO
 1103400048 CEDULA

LALANGUI MALDONADO DIEGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 MANTA CANTON ZONA: 1
 MANTA PARROQUIA



[Handwritten signature and stamp]

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P01280.- DOY FE.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

